

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

*Atenciones en Salud
“Feriado de Carnaval 2025”
IT-DNGRD-015-2025
Del 01 al 04 de marzo del 2025*



ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

ANTECEDENTES.....	1
ALCANCE.....	1
OBJETIVO.....	2
ATENCIONES EN SALUD.....	2
1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.....	2
2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.....	4
3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO CARNAVAL 2025.....	5
4. ATENCIONES CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.....	6
5. ATENCIONES CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.....	7
6. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.....	8
7. CONCLUSIONES.....	9
8. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO.....	11
9. RECOMENDACIONES.....	12

ANTECEDENTES.

Con la Ley Reformatoria a la LOSEP (vigente desde el 21 de diciembre de 2016 / R. O # 906). Artículo 2, numeral 3; Artículo 3, numeral 2; Artículo 2, numeral 3; Disposición General 1, literal b); Artículo 2, numeral 3; se establece el calendario de feriados nacionales; de descanso obligatorio, Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), que estableció que Ecuador cuente todos los años con 11 días de descanso, correspondientes a feriados nacionales, y uno más de fiestas cívicas normales. La Ley Reformatoria a la LOSEP fijó el número de días de asueto obligatorios para el país. Además, con la reforma, se sumaron otros dos días de descanso obligatorios.

En este contexto, del 01 al 04 de marzo de 2025, se llevó a cabo el feriado por CARNAVAL 2025. Para el cumplimiento adecuado de la ley de feriados se dispone: "Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y servicios bancarios; en los cuales las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos del sector público deberán disponer que se cuente con el personal mínimo que permita atender satisfactoriamente las demandas de la colectividad.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de **28 126** profesionales entre médicos, enfermeras y personal de apoyo en horarios rotativos en los establecimientos de salud fijos las 24 horas.

ALCANCE.

Todas las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados, así como del Servicio de Atención de Salud Móvil, que ejecutaron acciones del 01 al 04 de marzo de 2025, durante el feriado de Carnaval 2025.

OBJETIVO.

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del servicio de atención de salud móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

ATENCIONES EN SALUD.

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la ciudadanía el Ministerio de Salud Pública atendió a 57 964 personas en 9 zonas del país: 31 605 del sexo femenino y 26 359 de sexo masculino. Además, registró el fallecimiento de 23 personas de sexo femenino y 77 personas de sexo masculino.

INFORMACIÓN ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO POR CARNAVAL 2025

1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.

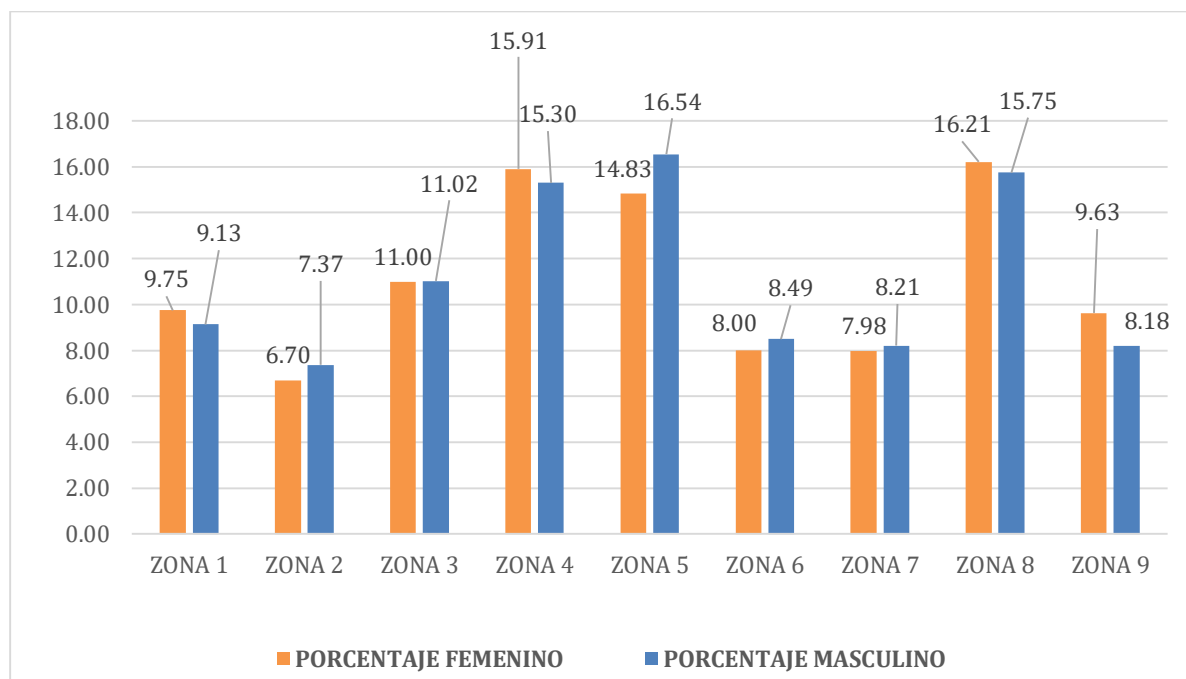
Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	2407	3080	5487
ZONA 2	1943	2116	4059
ZONA 3	2905	3476	6381
ZONA 4	4033	5027	9060
ZONA 5	4361	4688	9049
ZONA 6	2239	2529	4768
ZONA 7	2163	2522	4685
ZONA 8	4151	5124	9275
ZONA 9	2157	3043	5200
TOTAL GENERAL	26 359	31 605	57 964

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

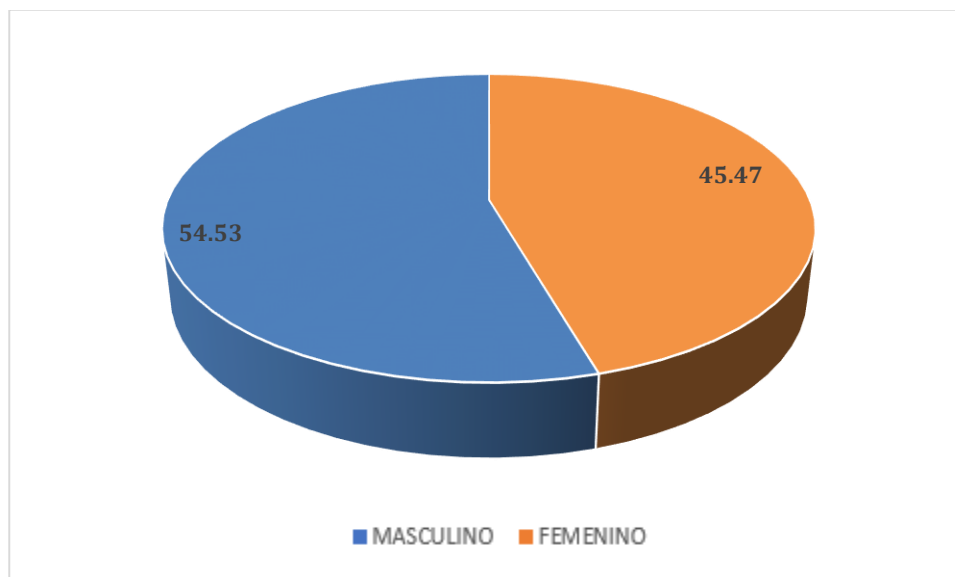
Figura 1. Atenciones por género y por zonas.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 2. Porcentaje de Atenciones en salud por género a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.

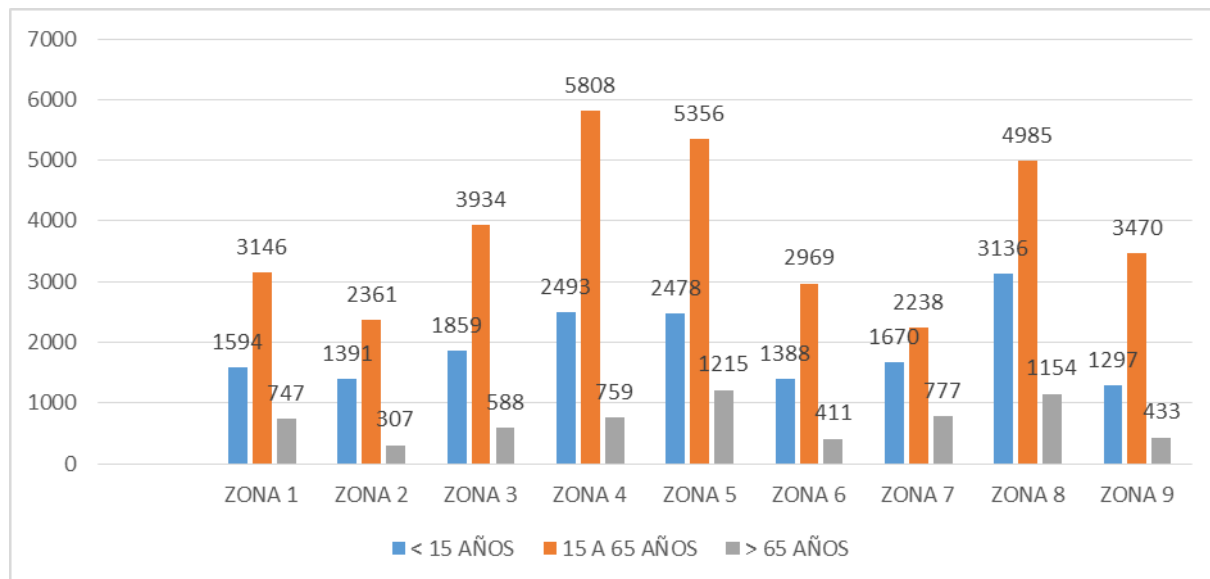
Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL
ZONA 1	1594	3146	747	5487
ZONA 2	1391	2361	307	4059
ZONA 3	1859	3934	588	6381
ZONA 4	2493	5808	759	9060
ZONA 5	2478	5356	1215	9049
ZONA 6	1388	2969	411	4768
ZONA 7	1670	2238	777	4685
ZONA 8	3136	4985	1154	9275
ZONA 9	1297	3470	433	5200
TOTAL	17 306	34 267	6 391	57 964

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO CARNAVAL 2025

Tabla 3. Atenciones en salud por causa de Morbilidad / Síntomas / Causas Externas según grupo prioritario.

CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL GENERAL
Enf. Cardio Vascular	32	931	712	1675
Enf. Neurológicas	314	892	268	1474
Enf. Sistema Respiratorio	6553	4998	1080	12631
Enf. Gastro Intestinal	2933	4451	883	8267
Enf. Gineco-Obstétricas	195	5458	182	5835
Trauma	1102	4752	575	6429
Intoxicaciones	73	338	32	443
Quemaduras	379	464	180	1023
Otros	5725	11983	2479	20187
Total General	17 306	34 267	6 391	57 964

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

4. ATENCIONES CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.

Tabla 4. Atenciones consolidadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

CENTROS ECU 911	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELEFONICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS T1 - MSP	NÚMERO DE TRANSPORTE SECUNDARIO EFECTIVIZADO
D.M.QUITO	767	85	8
MANABÍ	353	14	57
GUAYAQUIL	285	144	35
IMBABURA	274	67	19
EL ORO	184	99	17
CHIMBORAZO	173	85	5
LOJA	173	79	25
PICHINCHA	146	13	17
AZUAY	126	91	29
GUAYAS	122	3	0
SANTO DOMINGO	119	25	31
MORONA SANTIAGO	119	14	11
NAPO	93	12	15
BOLIVAR	78	53	7
SUCUMBIOS	71	58	21
LOS RIOS	69	48	16
ZAMORA CHINCHIPE	57	21	7
ESMERALDAS	56	38	32
CARCHI	42	51	15
CAÑAR	42	21	16
TUNGURAHUA	37	79	27
SANTA ELENEA	27	9	5
COTOPAXI	25	39	25
ORELLANA	18	3	10
PASTAZA	10	18	1
GALAPAGOS	1	9	0
TOTAL DE ATENCIONES	3 467	1 178	451

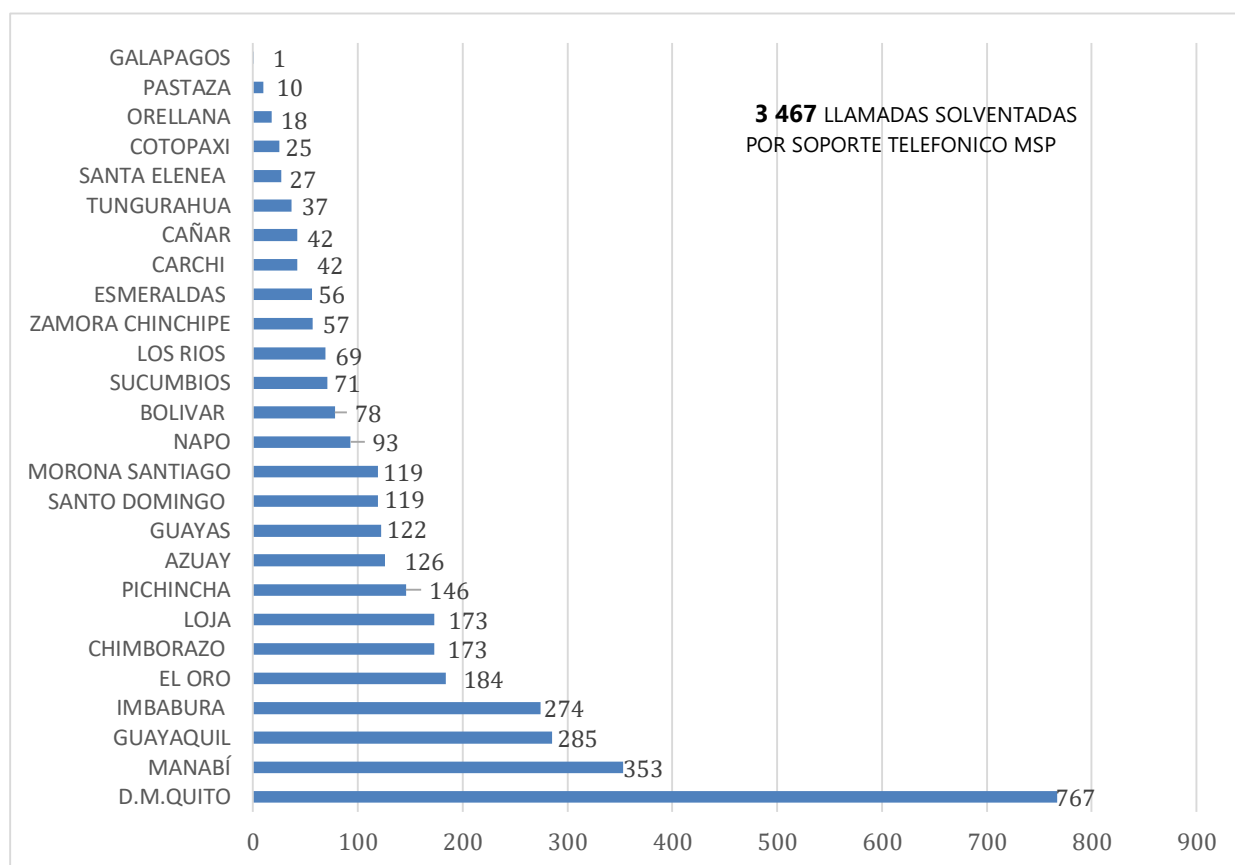
Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

* **Transporte primario (T1):** es la atención de emergencias, también llamada atención prehospitalaria. Atenciones en el sitio de la emergencia.

** **Transporte secundario (T2):** es el traslado de pacientes entre establecimientos de salud, no es emergencia solo son trasportes que se realizan para referencias, exámenes complementarios, etc.

Figura 4. Atenciones consolidadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Las llamadas solventadas por soporte telefónico MSP se consideraron desde el día 01 al 04 de marzo 2025

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

5. ATENCIONES CONSOLIDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.

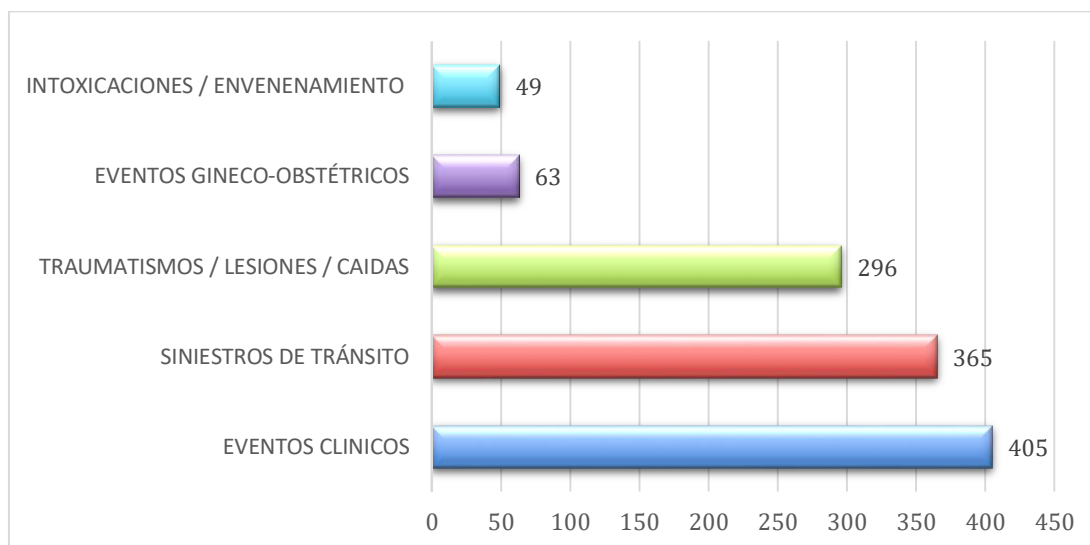
Tabla 5. Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Atenciones por evento
EVENTOS CLINICOS	405
SINIESTROS DE TRÁNSITO	365
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	296
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	63
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	49
Total	1 178

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 5. Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

6. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO

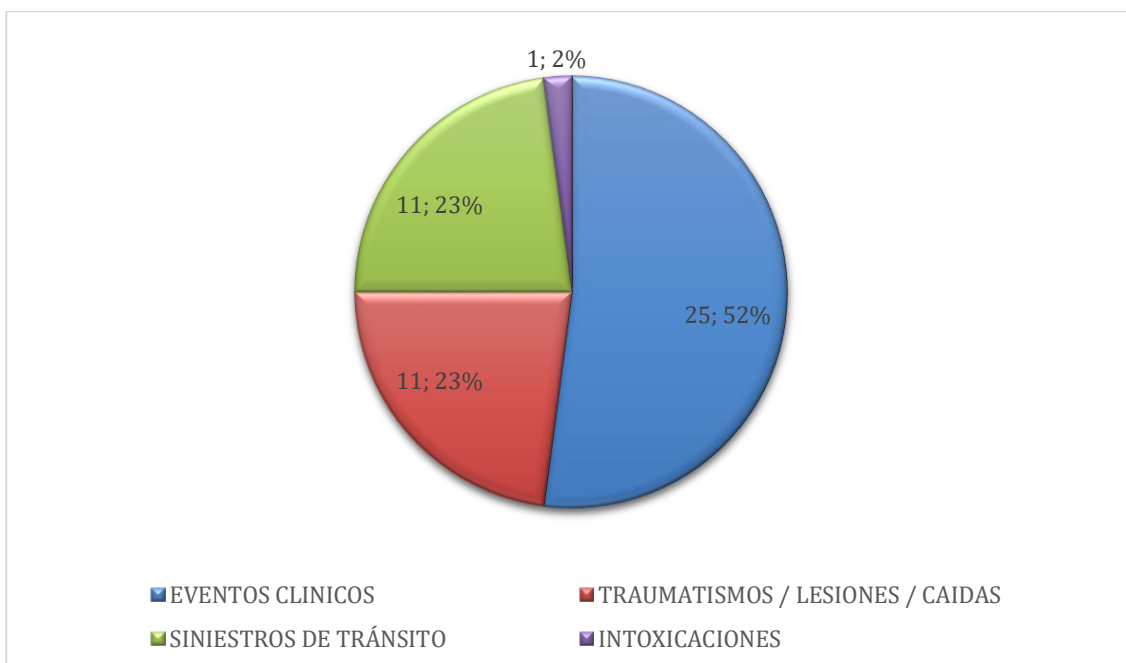
Tabla 6 Fallecidos Atenciones Prehospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Fallecidos
EVENTOS CLINICOS	25
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	11
SINIESTROS DE TRÁNSITO	11
INTOXICACIONES	1
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	0
TOTAL	48

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Figura 6. Total, Fallecidos Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

7. CONCLUSIONES.

- En territorio, los responsables y analistas de las diferentes oficinas técnicas, distritos y Hospitales se mantuvieron activos ante la ocurrencia de cualquier tipo de evento peligroso.
- En el feriado de Carnaval 2025, se registró un total de 57 964 atenciones, siendo la Coordinación Zonal 8 donde se brindó mayor atención (9 275 atenciones) seguido de Zona 4 (9 060 atenciones) y Zona 5 (9 049 atenciones).
- Durante este feriado, se registró un ligero aumento en la atención a diversas patologías, alcanzando un total de **57 964** atenciones, en comparación con las aproximadamente 54 047 registradas durante el feriado de Carnaval 2024. Este aumento podría atribuirse a las emergencias presentadas en varias provincias del país debido a la época lluviosa en lo que va del año 2025.

- Dentro de las patologías clínicas reportadas por las Coordinaciones Zonales, destaca la categoría de 'OTROS', que abarca patologías clínicas no especificadas, representando un 34.83% del total, seguido de las enfermedades del sistema respiratorio con una variabilidad porcentual de 21.79%, las enfermedades gastrointestinales con un 14.26%, resulta importante destacar la presencia de casos por trauma, constituyendo un 11.09% de las atenciones y las enfermedades gineco-obstétricas con un 10,07%, así como la atención por enfermedades cardiovasculares, que representan un 2.89%. Además, se observa la relevancia de las enfermedades neurológicas con un 2,54%, mientras que los casos por quemaduras e intoxicaciones representan porcentajes más bajos de atención, con un 1.76% y 0.76%, respectivamente.
- El análisis por género revela una ligera predominancia de atenciones en mujeres (54.53%), lo que puede estar relacionado con una mayor incidencia de patologías gineco-obstétricas, así como una mayor frecuencia de consultas generales en este grupo.
- De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil (DNSASM), los eventos clínicos fueron la principal causa de atención registrada seguido de los siniestros de tránsito y traumatismos.
- La DNSASM, dio a conocer en su reporte del feriado del 01 al 04 de marzo 2025, que se solventó:
 - 3 467 llamadas fueron atendidas por el personal de salud de consola, a través de las cabinas de salud en el ECU 911.
 - 1178 emergencias pre hospitalarias atendidas por las ambulancias del MSP.
 - 451 traslados de pacientes entre establecimientos de salud – transporte secundario.
 - Se atendió 24 casos en centros penitenciarios.
 - Se registró 48 fallecidos.
- Es esencial destacar que las cifras de atención presentadas en este informe son de carácter preliminar y por lo tanto, están sujetas a variaciones; sin embargo,

permiten proporcionar una visión temprana de la situación sanitaria en el nivel territorial durante los días del feriado nacional.

8. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO

- Se mantuvo la operatividad de los equipos especializados en las distintas oficinas técnicas, distritos y hospitales, con disponibilidad las 24 horas del día, asegurando una cobertura ininterrumpida y una respuesta rápida ante cualquier eventualidad
- Socialización y activación de planes de contingencia distritales y zonales por el feriado de carnaval 2025, con el fin de asegurar la atención de la población y precautelar las infraestructuras ante eventuales emergencias.
- Se llevó a cabo una supervisión exhaustiva en los Hospitales Generales, Hospitales Básicos, Centros de Salud de tipo A, B, C, y Puestos de Salud durante el feriado. Esta supervisión se centró en verificar la implementación efectiva de los planes de contingencia en colaboración con los puntos focales zonales y distritales de gestión de riesgos.
- Se efectuó un monitoreo constante en los establecimientos de salud con el fin de detectar eventos adversos en su fase inicial, lo que permite una intervención más rápida y efectiva en caso de eventos adversos. Se dio principal énfasis en el reporte de afectaciones por época lluviosa.
- Se realizaron inspecciones en territorio para verificar el adecuado abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, y otras acciones críticas establecidas en los planes de contingencia, garantizando así una respuesta pronta y eficaz ante eventos peligrosos.
- La coordinación zonal 3 participó en ruedas de prensa de cada provincia con la presentación de acciones planificadas y realizadas durante los días de asueto.
- En la provincia Manabí de la Coordinación zonal 4, se destinó la mayor parte de recursos a la atención de emergencias suscitadas por las inundaciones, especialmente en el cantón Portoviejo. Se contó con la visita del Sr. Ministro de Salud a las zonas afectadas, establecimientos y albergues.

- En la coordinación zonal 7, se movilizó personal médico para valoración y atención médica en los albergues habilitados en las Provincias de El Oro y Loja.
- Se realizó la consolidación de la matriz de atenciones durante el feriado de Carnaval 2025. Los puntos focales de las zonas desempeñaron un papel crucial en este proceso, recopilando y analizando datos para proporcionar una visión integral de las atenciones realizadas.

9. RECOMENDACIONES.

- a) Registrar y analizar la información proporcionada para la efectiva toma de decisiones en las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados.
- b) Fortalecimiento de recursos en zonas de alta demanda de atención, lo cual podría considerar el aumento de personal médico y paramédico, la disponibilidad de más equipos y suministros médicos, y la mejora de las infraestructuras de los centros de salud.
- c) Realizar campañas edu-comunicacionales enfocadas en la prevención de enfermedades comunes, incluyendo la importancia de seguir protocolos de salud en tiempos de enfermedades respiratorias.

	Nombres de responsables	Firmas de responsabilidad
Elaborado	Mgs. Shirley Granda Analista de Monitoreo de Eventos Peligrosos	
Revisado y Aprobado	Mgs. Christian Arias Director Nacional de Gestión de Riesgos y Daños	